

1.2.1. ¿Puedo renovar el préstamo? ¿Durante cuánto tiempo?

Los préstamos se renuevan automáticamente hasta un máximo de 4 meses de tiempo (2 meses en el caso de películas y revistas), siempre que no tengan ninguna reserva y que no estés sancionado ni tengas documentos con el plazo de devolución vencido.

Si no es posible la renovación, recibirás un correo de aviso de devolución.